

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
463
FECHA
02-11-2017
ROL S.I.I.
3276-1

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° RAE/1381-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 880 de fecha 28.04.2016
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha-----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO SERVICIO Y COMERCIO con destino(s) COMERCIO - SERVICIO ubicado en calle/avenida/camino TIERRA DEL FUEGO N° 948, Lote N° --, Manzana -- Localidad o Loteo POBLACION ENAP, Sector URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador -----de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A P. - 5.1.5. N° RAE/1381-17
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones URBANIZACIÓN ACCESO VEHICULAR CALLE RÍO DE ORO.
- 4.- Se deja contancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales ----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ENAP REFINERÍAS S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO FARFAN BORQUEZ	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
BÁRBARA CONSTANZA BARREDA LARREA	

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC COMERCIO - SERVICIOS	ACTIVIDAD VER NOTAS	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC MEDIANO
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1555,3		1555,3
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5189,3		5189,3
S. EDIFICADA TOTAL	6744,6		6744,6
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	14345		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0.36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.5	0.2

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	62	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	79 (3 DISCAPACITADOS)
-----------------------------	----	------------------------------	-------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☐ D.F.L.- N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC		
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123
☐ Art. 124	☐ Otro (Especificar)	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		
☒ Todo ☐ Parte ☐ No		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	4
LOCALES COMERCIALES	2 LOC. 1 CAFETERIA Y	ESTACIONAMIENTOS	79 + 44 PARA BICICLETAS
OTRO (ESPECIFICAR)	ADM. SALA DE EVENTOS, SALA DE USO MÚLTIPLE, SALAS DE CLASE, MULTICANCHA, 4		

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
				5.189,30	A3
				1.555,30	B3
PRESUPUESTO					\$ 0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	826	FECHA	21-04-2017	\$ 2.285.190

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

2.- EL PRESENTE ANTEPROYECTO CONTEMPLA:

1 Cafetería, 1 restaurant (sin expendio de alcohol), 4 oficinas, 2 locales comerciales, 1 sala de eventos, sala de uso múltiple, salas de clases (880 m2), 1 administración 4 bodegas y una multicancha.

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RAE-1381/17
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 01094 / 21/4/2017

MUNICIPALIDAD DE COM...
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

